CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20545 - RU 2146877
26 NOVIEMBRE 2025 02:12 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL 61° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO EN EL PERÚ

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de **Carmen de la Legua Reynoso**, perteneciente a la provincia constitucional del Callao en el Perú, es una auténtica joya de esta provincia, distinguiéndose entre los siete distritos que conforman el Callao. Carmen de la Legua Reynoso destaca por su historia vibrante, la belleza de su entorno natural y la vitalidad cultural que lo caracteriza, lo que lo convierte en un referente de identidad y tradición en el sur del Perú;

Que **Carmen de la Legua Reynoso** fue oficialmente constituido como distrito mediante la Ley N° 15247, del 4 de diciembre de 1964; desde esa fecha ha evolucionado en su infraestructura, su población y su identidad como territorio chalaco.

Que durante su historia, el distrito ha forjado una identidad comunitaria, con tradiciones, valores y esfuerzos colectivos de sus vecinos, lo que fortalece su cohesión social y su sentido de pertenencia.

Que resulta procedente y justo reconocer públicamente el esfuerzo, dedicación y compromiso de los vecinos, autoridades y organizaciones locales de Carmen de la Legua Reynoso, quienes con su trabajo diario contribuyen al progreso del Callao y del Perú.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador distrito de* ***Carmen de la Legua Reynoso****, un tesoro de la provincia constitucional del Callao que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar su* ***61° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.***

SEGUNDO. *– Trasladar la presente Moción de Saludo, al Mgtr Edwards Javier Infante López, alcalde de la Municipalidad distrital de Carmen de la Legua Reynoso, para que, en su respectivo cargo, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito de y en especial a todos los vecinos del distrito, en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 26 de Noviembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe